En sesión celebrada el día 20 de julio de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra emplaza a las Administraciones con competencias al respecto a que, tras el oportuno diálogo con la representación del sector, habiliten el funcionamiento de recintos feriales en distintas localidades de Navarra, observando todas las medidas de seguridad e higiene relativas a la prevención de la transmisión del covid-19” (10-20/DEC-00059).

Pamplona, 20 de julio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias